



Al contestar por favor cite estos datos:
No. de Radicado: 20223000004031-DPE
Fecha de Radicado: 25-01-2022

Bogotá D.C.

Doctor

JUAN DE DIOS DUARTE

Jefe Oficina Jurídica

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

juan.duarte@parquesnacionales.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Política Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023

Respetado doctor Duarte:

Cordialmente me permito comunicarle que la política de prevención del daño antijurídico presentada por la entidad cumple con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en consecuencia ha sido aprobada.

Para continuar, recuerde que en el aplicativo aprobado debe llevarse registro de la implementación y evaluación de la política de prevención y que la Agencia hace seguimiento anual del cumplimiento de dicha tarea.

Los invitamos a continuar fortaleciendo la cultura de prevención en su entidad.

Cordialmente,

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
Director de Políticas y Estrategias

Preparó: Yosira Daza Gullo.